



Presupuesto

Ref. : PR1101-1356

Fecha : 24/04/2015

Fecha fin validez : 24/04/2015

Código cliente : 433689

Emisor:

i3TE i+D+i,SLU

c/Coruña, nº2, 3ºC
36470 Salceda de Caselas (Pontevedra)

Teléfono: 986342209 - Fax: 986346137

Email: i3te@i3te.com

Web: www.i3te.com

Enviar a:

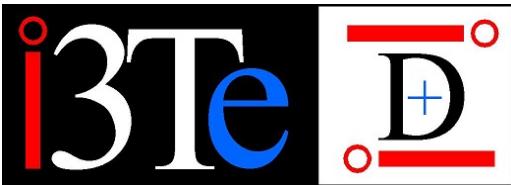
AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL,S.L.

AVDA. DEL VAL, S/N
36878 MONDARIZ

NIF: B36000107

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
CONTRATO ASISTENCIA PREMIUM Dicho contrato tiene un periodo de duración de 2 años - Con la presente se pretende dar servicio a todas las necesidades relacionadas con el sistema de trazabilidad , tanto a nivel hardware como software, de la empresa VIZA AUTOMOCION S.L.U. - El contrato incluye la asistencia telefónica, teleasistencia, control remoto y presencial si esta fuera necesaria en sus instalaciones. - Ante cualquier tipo de incidencia, I3TE valorará en todo momento el método más rápido y ágil para subsanarla, no desplazándose a sus instalaciones sin antes haber hecho una valoración del alcance de la misma, conectándose en remoto desde sus instalaciones siempre y cuando la infraestructura de red así lo permita. En el caso de que la incidencia no se pueda resolver en remoto, un técnico se desplazará a planta para subsanarla. El tiempo máximo de intervención presencial en planta es de 4 horas. Del mismo modo, el tiempo máximo de intervención por teleasistencia, control remoto y por soporte telefónico es de 1 hora. - Los desplazamientos a planta para la resolución de incidencias están incluídos en el contrato - Dicho contrato también incluye la actualización de informes , modificación de etiquetas existentes, etc....	21%	1 650,00	1	1 650,00



Presupuesto
Ref. : PR1101-1356
Fecha : 24/04/2015
Fecha fin validez : 24/04/2015
Código cliente : 433689

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
<p>- Quedan sujeto a esta modalidad de asistencia "Premium" la aplicación de un 30% de descuento en nuevos proyectos, realización de nuevos informes, modificaciones en la plataforma de trazabilidad, etc...</p> <p>- El mantenimiento de los servidores correrían por cuenta de I3TE , al igual que el mantenimiento de las bases de datos, copias de seguridad, alertas de aviso de avería en servidores (por ej. cambio de disco duro , fallos en memoria de servidor, etc....). Si bien la mano de obra para este servicio está incluida en el contrato, todos las piezas y componentes que hubiera que sustituir correrán por cuenta del cliente</p> <p>- El contrato también incluye las tareas "cotidianas" relacionadas con software o aplicaciones de terceros siempre tutoradas por el propio fabricante. En lo referente a CDC, está incluida la optimización de la base de datos . En lo que se refiere a la aplicación de Meta4 el contrato contempla la actualización de versiones enviadas por el fabricante. En el caso de tener que realizar intervenciones en aplicaciones de terceros de mayor índole, i3TE las estudiará y las valorará, siendo VIZA AUTOMOCION S.L.U. el que decide quién va a realizar dicha intervención</p> <p>- El suministro de nuevo hardware no está incluido en dicho contrato.</p> <p>- El contrato tampoco contempla la asistencia a su personal de mantenimiento ante averías eléctricas, modificación de automatismos, reparaciones de pantallas táctiles de las líneas de producción, etc...I3TE se compromete a seguir dando este servicio a su personal de mantenimiento con la misma eficacia y dedicación con que se lleva realizando en estos últimos años, pero las intervenciones se facturarán aparte.</p>	21%	0,00	1	0,00



Presupuesto

Ref. : PR1101-1356

Fecha : 24/04/2015

Fecha fin validez : 24/04/2015

Código cliente : 433689

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importes visualizados en Euros	
				Importe	
- Quedan fuera de cobertura de este contrato de mantenimiento todas aquellas piezas que estén fuera de garantía, o que estando en garantía, precisen su sustitución por un uso no adecuado, golpes, descargas de alta tensión, tormentas, humedades, agua, etc...	21%	0,00	1		0,00
- Quedan fuera de garantía todas aquellas piezas que no hayan sido suministradas por I3TE, quedando a entera disposición del cliente para proceder a su reparación si éste así lo requiriera (reparación PC oficinas, impresoras, etc...)					
- El contrato podrá ser rescindido por cualquiera de ambas partes, realizando un comunicado por escrito a la otra parte con al menos un mes de antelación a la fecha de la finalización del mismo					
FORMA DE PAGO:Mediante factura mensual emitida a primeros de cada mes y abonada mediante giro bancario el último día del mismo mes	21%	0,00	1		0,00

Condiciones de pago:	A la recepción de la factura	Importe	1 650,00
No hay definido modo de pago por defecto. Corregir desde el módulo factura		Total IVA 21%	346,50
		Total	1 996,50